

Paraná, 8 de agosto de 2012.-

**SR. PROCURADOR GENERAL
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS
Dr. Jorge Amilcar Luciano García
SU DESPACHO:**

Lydia E. Taleb, Agente Fiscal N° 6 de esta ciudad, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de interesar tenga a bien incorporar nuevamente como practicante de esta Fiscalía a **MARIA EMILIA VERGARA**, D.N.I. 31.847.669, domiciliada en calle 9 de Julio, N° 461 de esta Ciudad, quién se encuentra prestando colaboración desde el mes de Julio del año 2011, habiéndose desempeñado con total dedicación, corrección y cumpliendo con todas las tareas que le han sido encomendadas de manera eficiente.-

Sin otro particular y a la espera de una pronta y favorable respuesta, lo saludo a Ud. atentamente.-

Dra. LYDIA ELENA TALEB
Agente Fiscal N° 6



///-guidamente puesto a despacho del Sr. Procurador General Dr. Jorge Amilcar Luciano Garcia, hoy 21 de Agosto de 2012.- CONSTE.-


OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

52/2012

Paraná, 21 de Agosto de 2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento la propuesta realizada por la Sra. Agente Fiscal N° 6 de Primera Instancia de la ciudad de Paraná Dra. LYDIA ELENA TALEB sobre la continuidad de la designación como practicante de la Srta. MARIA EMILIA VERGARA, en las Fiscalías de Primera Instancia de esta localidad.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) DISPONER LA CONTINUIDAD de la Srta. **MARIA EMILIA VERGARA**, a partir del día de la fecha, como Practicante Ad -Honorem de la Fiscalía de Primera Instancia N° 6 de esta ciudad de Paraná, por el término "**improrrogable**" de seis meses conforme a la Acordada del Excmo. S.T.J. vigente.-

2º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar y oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Notificarse le Srta María Vergara
(a fiscal de (subrogante))

Se libró oficio no 296 al S.T.J. Couste

OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

En 22 de Agosto de dos mil Doce
siendo la hora 09:00 notifiqué a Srta. MARIA
EMILIA VERGARA
dándole lectura a la resolución que antecede.



En 22 de Agosto de dos mil Doce
siendo la hora 10:00 notifiqué a Dra. SANDRA
TERRENO (SUBROGANTE)
dándole lectura a la resolución que antecede.



DR. SANDRA TERRENO
FISCAL - SUP.

- Subrog -